

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3748 *BRIMO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FECHA, S.A.
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades "Brimo, Sociedad Anónima", y "Fecha, Sociedad Anónima" (unipersonal), celebradas el día 11 de febrero de 2011, se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de "Fecha, Sociedad Anónima" (unipersonal) por "Brimo, Sociedad Anónima", adquiriendo "Brimo, Sociedad Anónima" (absorbente) por sucesión universal el patrimonio íntegro de "Fecha, Sociedad Anónima" (unipersonal) (absorbida) y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la legislación vigente.

Madrid, 11 de febrero de 2011.- Los Administradores solidarios de ambas sociedades, D. Gregorio Mirat Diego y D. Carlos Mirat Diego.

ID: A110010122-1